

ÁGORA

Boletín del gobernador del PRD



Waldo

Fernández González



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

NÚMERO 379

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Lunes 17 de abril de 2017

Número 379

ÍNDICE

- 3** Convocatoria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
- 4** Invitación de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
- 5** Informe de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017



@prdleg



Convocatoria

A la reunión plenaria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que se llevará a cabo el **miércoles 19 de abril de 17:00 a 19:00 horas**, en el salón dos de la Biblioteca Legislativa, situado en el edificio C.

Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta
(Rúbrica)






Invitación

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

A la entrega del informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que se llevará a cabo el **miércoles 19 de abril de las 9:00 a 11:00 horas**, en el salón de protocolo del edificio C.

Diputada Hortensia Aragón Castillo

Presidenta

(Rúbrica)



PRD



Informe de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017

I. Presentación

La fiscalización superior de la federación, es la función que por mandato constitucional cumple la Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la revisión anual de la Cuenta Pública federal y conocer, entre otros, el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales; el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas federales; así como, la situación que guardan los recursos federales que son administrados o ejercidos por los estados, municipios, la Ciudad de México y los órganos político administrativos de sus respectivas demarcaciones territoriales.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIII Legislatura se instaló el 26 de octubre de 2015, y en cumplimiento al artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos aprobó su programa anual de trabajo en la primera reunión ordinaria. En este programa, se precisa el fundamento jurídico de la actuación de la Comisión, los antecedentes de

la fiscalización, los principios que la regularán, su misión y visión, objetivos y actividades para la entrega de resultados que son competencia de esta soberanía y la Auditoría Superior de la Federación.

En el marco de lo dispuesto en los artículos 40, numeral 4, 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículos 150, fracción X, 164, numeral 1, 165 y 213 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, a un año seis meses presenta su primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo.

II. Marco legal

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación tiene su fundamento legal en el artículo 40 numeral 4 de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; las atribuciones y facultades que establece dicho ordenamiento, derivan del mandato constitucional en su artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que asigna a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de revisar anualmente la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. En tal sentido, la Cámara de Diputados cuenta con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que es el órgano técnico encargado de la fiscalización superior que tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 80 de

la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que tiene por objeto coordinar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría, así como evaluar el desempeño de ésta y constituir el enlace que permita garantizar la debida relación entre ambos órganos.

III. Integración

En el marco del acuerdo por el que se define la integración de 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura; así como, la designación de sus mesas directivas aprobado por el pleno en sesión del 29 de septiembre de 2015, la Comisión de Vigilancia se integra conforme lo siguiente:

Luis Maldonado Venegas (PRD) presidente; Fidel Almanza Monroy (PRI), José Carlos Ramírez Marín (PRI), Martha Sofía Tamayo Morales (PRI), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), Eukid Castañón Herrera (PAN), Minerva Hernández Ramos (PAN), Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN), Maricela Contreras Julián (PRD), David Jiménez Rumbo (PRD), Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), Alicia Barrientos Pantoja (Morena), Claudia Sofía Corichi García (Movimiento Ciudadano), Francisco Javier Pinto Torres (Nueva Alianza), secretarios; Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Armando Alejandro Rivera Castillejas (PAN) Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Pablo Bedolla López (PRI), Paloma Canales Suárez (PVEM), Manuel Jesús Clouthier Carrillo (Independiente), Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN), Araceli Damián González (Morena), Javier Guerrero García (PRI), Gonzalo Guízar Valladares (PES), María Esther de Jesús Scherman Leaño (PRI), Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI), María Monserrath Sobreyra Santos (PRI), María Luisa Sánchez Meza (PAN), Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) y Eduardo Francisco Zenteno Núñez (PVEM).

I. Actividades

En el período comprendido de septiembre 2016 a febrero de 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la Comisión de Vigilancia ha realizado las siguientes reuniones:

Quinta ordinaria

Fecha: 27 de septiembre 2016.
 Registro de asistencia y declaración de quórum
 Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
 Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), para el Ejercicio Fiscal de 2017
 Presentación del proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2017.
 Presentación, lectura y en su caso, aprobación del segundo informe semestral.
 Avance de la obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.
 Asuntos generales.
 Clausura.

Sexta ordinaria

Fecha: 25 de octubre 2016.
 Registro de asistencia y declaración de quórum.
 Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la orden del día.
 Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
 Presentación de la guía para correlacionar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de programa de trabajo anual de la comisión.

Asuntos generales.

Clausura.

Séptima ordinaria

Fecha: 8 de noviembre 2016.

Al inicio de esta reunión se aclaró que sería calificada como reunión de trabajo por falta de quórum, pero en el transcurso de la misma, se conformó el quórum necesario.

Registro de asistencia y declaración de quórum.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para 2017 de la UEC.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de reglamento interior de la UEC.

Asuntos generales.

Clausura.

II. Reuniones de trabajo

• Con el magistrado presidente Manuel Hallavis Pelayo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Fecha: 18 de octubre de 2016.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) se reunió con el magistrado presidente Manuel Hallavis Pelayo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se presentaron los requerimientos presupuestales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para el Sistema Nacional Anticorrupción.

Reunión de la junta directiva de la CVASF con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Fecha: 3 de noviembre de 2016.

• Reunión con el diputado Alfredo del Mazo Maza, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se dialogó el presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 2017.

• Reunión en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Fecha: 4 de noviembre de 2016.

Reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en la que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) entregó los estados financieros auditados, el informe de logros académicos de las universidades e instituciones públicas que reciben recursos presupuestales.

• Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública Federal por la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: 15 de febrero de 2017.

El artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su párrafo primero de la fracción II que le corresponde a la Auditoría Superior de la Federación entregar el Informe de Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública a esta soberanía a más tardar el 20 de febrero, en el caso que nos ocupa lo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Asimismo el artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, refiere que la Auditoría Superior de la Federación tiene la obligación de presentar a

la honorable Cámara de Diputados el Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, a más tardar el 20 de febrero de 2016.

El artículo 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le confiere a esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, realizar todas las tareas señaladas en nuestra ley suprema y ley reglamentaria correspondiente.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, da cumplimiento a su atribución de Ley conferida para evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2015. De igual forma cumple con los principios de transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de los resultados de la fiscalización superior y el análisis de sus resultados.

III. Actos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

- Conferencia magistral: La ética y profesionalización en la prevención, detención y análisis del fraude.

Fecha: 14 de noviembre de 2016.

La Auditoría Superior de la Federación invitó al presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y éste a su vez a todos los diputados integrantes de dicha comisión a asistir a la conferencia magistral impartida por James D. Ratley, CFE, presidente de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE).

- Presentación del libro “Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas”, Tomo III.

Fecha: 19 de enero de 2017.

El diputado Luis Maldonado Venegas, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación invita a la conferencia magistral “La importancia de la evaluación del desempeño en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción”, así como la promoción de la obra “Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas” tomo III.

IV. Acuerdos

De conformidad con el artículo 146 numeral 3, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha suscrito los siguientes acuerdos:

Acuerdo por el que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el Ejercicio Fiscal de 2017. (CVASF/LXIII/002/2016)

Aprobado el 6 de julio de 2016.

Acuerdo por el que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, emite opinión relativa al proyecto de presupuesto anual de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. (CVASF/LXIII/003/2016). Aprobado el 1 de septiembre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, aprueba la creación de nuevas plazas propuestas

por el titular de la Unidad de Evaluación y Control, en virtud de dar cumplimiento a lo mandatado en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del año 2016. (CVASF/LXIII/004/2016).

Aprobado el 27 de septiembre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, aprueba y modifica la creación de cuatro “plazas homologas” de especialistas (o por honorarios), propuestas por el titular de la Unidad de Evaluación y Control, con respecto al acuerdo anterior en el que los diputados integrantes exhortaron a especificar características de dichas plazas. En virtud y para dar cumplimiento a lo mandatado en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del año 2016. (CVASF/LXIII/005/2016).

Aprobado el 25 de octubre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, aprueba el “Informe de Análisis de Procedencia sobre la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis de los informes del resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas 2013-2014”. (CVASF/ LXIII/ 008/ 2016).

Aprobado el 8 de noviembre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, establece el calendario, formato de entrega, análisis y presentación de conclusiones del

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015. (CVASF/ LXIII/001/2017)

Aprobado el 2 de febrero de 2017.

V. De las Subcomisiones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149 numeral 2 fracción III y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Cámara de Diputados contará con órganos constituidos por el pleno denominados Comisiones, las cuales podrán establecer Subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, alcances y objetivos.

En el último semestre iniciaron actividades cinco subcomisiones, dichas subcomisiones fueron las siguientes:

1. Subcomisión de Difusión de Normas para el Ejercicio del Gasto Público Federal, presidida por la diputada Claudia Sofía Corichi García. Cuyo calendario de actividades estableció lo siguiente:

Calendario de actividades

Primera/instalación
8 de diciembre de 2016.

Segunda
2 de marzo de 2017.

Tercera
6 de abril de 2017.

Cuarta
4 de mayo de 2017.

Quinta
1 de junio de 2017.

Además de preparar las siguientes actividades

como parte de su programa de trabajo:

Elaboración y difusión de un catálogo de normas para el ejercicio del Gasto Público Federal.

Reuniones de trabajo con las áreas ejecutoras de gasto de los sujetos señalados en el artículo 4 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Difusión de normas.

2. Subcomisión de Seguimiento y Participaciones Federal y Deuda Pública. Presidida por la diputada Minerva Hernández Ramos.

Se realizó la instalación de la subcomisión el 16 de noviembre de 2016 a las 12:00 del día en la sala de reuniones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Quedando establecido el programa de trabajo y el calendario de actividades.

Cuyo calendario de actividades estableció lo siguiente:

Se propone, que las reuniones ordinarias de la subcomisión sean realizadas de manera bimestral y en forma extraordinaria mensualmente, los días miércoles a partir de las 10:30 horas, en las instalaciones de esta Cámara de Diputados.

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Analizar los asuntos que se turnen a la subcomisión.

Revisar el marco jurídico en materia de participaciones federales y deuda pública.

Seguimiento y evaluación a los siguientes documentos:

Informes Trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Informes de la Auditoría Superior de la Federación sobre la Fiscalización de Participaciones Federales.

Vinculación y diálogo con diversos sectores

de la Sociedad.

Autoridades, agrupaciones de autoridades estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil.

3. Subcomisión de Proyectos para el Análisis y Rediseño de la Fiscalización Superior. Presidida por el diputado Luis Gilberto Marrón. Cuyo calendario de actividades estableció lo siguiente:

Primera

2 de marzo de 2017.

Segunda

4 de mayo de 2017.

Tercera

3 de agosto 2017.

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Participar en la elaboración de la metodología de análisis del informe general de la revisión de la Cuenta Pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación a los grupos funcionales y sector de: Gobierno, desarrollo social y desarrollo económico.

Participar en la elaboración de la metodología de análisis del informe general de la revisión de la Cuenta Pública, en relación a la fiscalización del gasto federalizado y participaciones federales.

Participar en la elaboración de la metodología para el análisis de los informes individuales definidos en el Artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con el objetivo de integrarlos al proceso presupuestario.

Establecer las directrices metodológicas, para la integración del informe de conclusiones y recomendaciones derivado del análisis del informe general, de los informes específicos y de los informes individuales.

Realizar un Informe anual de actividades de

la subcomisión para presentarlo ante el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Convocar a los integrantes de la Subcomisión para la preparación del Plan de Trabajo para el 2018.

4. Subcomisión de Seguimiento de la Obra para la Nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación presidida por el diputado Fidel Almanza Monroy.

Calendario de actividades

Se presentaron los avances de la obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación; en donde se realizó el recuento del seguimiento del proceso de construcción del edificio en cuestión durante la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.

27 de septiembre de 2016

Segunda visita para verificar la conclusión de la obra.

31 de marzo de 2017

Dentro del apartado de los avances financieros del informe de la subcomisión pertinente se expresa lo siguiente:

“La Auditoría Superior de la Federación reporta al 17 de septiembre de 2016, un avance real devengado de 489.8 millones de pesos y un avance estimado y pagado de 397.2 millones de pesos de la construcción de la segunda etapa, resultando un monto devengado no pagado de 92.6 millones de pesos, considerando, que del anticipo total otorgado a la empresa Desarrollos y Construcciones Residenciales S.A de C.V., existe un monto por amortizar de 54.1 millones de pesos, la empresa tiene derecho de cobrar lo devengado, siempre y cuando, la Auditoría amortice el total del anticipo otorgado.

No obstante lo anterior, la Auditoría previene un ajuste de costos no precisados al momento por concepto de actualización tecnológica, paridad cambiaria e incremento por reingenierías en áreas de ampliación.

Es importante mencionar que el procedimiento para que la ASF pueda tomar posesión de sus nuevas instalaciones, señala que se deberá cumplir con los aspectos contractuales y alcances del convenio adicional firmado, de los cuales a continuación se describe brevemente el más actualizado a la fecha.

El tercer convenio modificatorio por incremento en tiempo de 151 días naturales (del 1° de noviembre de 2016 al 31 de marzo de 2017) y monto por la cantidad de 327.0 millones de pesos.

La ASF otorgó un anticipo en el mes de noviembre por 65.4 millones de pesos, que representó el 20 por ciento del incremento convenido.

Por el momento, no se tiene noticia de que la ASF haya solicitado a la “Contratista Acciona” la entrega parcial de alguno de los niveles de oficinas para dar inicio a sus labores.

Sin embargo, es importante señalar que en el proceso de obra, los niveles 7 y 8 se encuentran con un avance de 95 por ciento lo cual indica la posibilidad de ocuparlos.

En los primeros días del mes de febrero la Comisión Federal de Electricidad, conectará el suministro eléctrico del exterior hacia el edificio sede, lo que permitirá realizar las pruebas de los sistemas instalados, como es el caso de los niveles 7 y 8.

Lo anterior, con la finalidad de considerar el uso y ocupación de estos niveles y si fuera el caso, la ASF tendrá la responsabilidad del respectivo resguardo.

A la fecha diversos sistemas entre los cuales, el de instalación eléctrica, el de voz y datos, el de circuito cerrado de televisión, el de protección

contra incendio, el de aire acondicionado, entre otros, aún no se han concluido, siendo estos los de mayor importancia para el funcionamiento y operatividad del edificio.

Actualmente el programa de erogaciones muestra el avance en los trabajos de obra civil e instalaciones, que representan 80.51 por ciento de los trabajos programados, con monto de 668 millones 312 mil 731.32 S/IVA, del monto total 830 millones 92 mil 486.60 S/IVA, para concluir al 31 de marzo de 2017.

La contratista deberá informar a la residencia de obra de la ASF, la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados al amparo del contrato.

Derivado de la revisión y condiciones generales de la obra y una vez que la contratista haya informado el término de sus actividades, la Asistencia Técnica UNAM y la Contratista se reunirán con el objeto de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Como consecuencia de algunas irregularidades constructivas identificadas, la UNAM solicitará a la contratista corrija los detalles observados, por lo cual la contratista propondrá fecha para concluir los detalles identificados. La contratista informará a la UNAM haber corregido los detalles manifestados.

La contratista informará, que toda vez que el tiempo, forma t calidad cumplió con la totalidad de los trabajos; se encuentra en posibilidades de realizar la entrega física de los trabajos.

La contratista hará entrega física de los trabajos mediante la suscripción del acta correspondiente, así mismo, entregará la póliza de fianza por defectos y vicios ocultos.

Una vez que se haya realizado la entrega física de los trabajos, dará inicio el proceso de finiquito, en el cual se llevarán a cabo reuniones de conciliación para aclarar los términos del finiquito, concluyendo en una

fecha que propondrán la contratista, UNAM, y ASF.

Para concluir los trabajos de construcción en 2017 y cubrir el monto del tercer convenio modificatorio, la ASF considera obtener recursos por las siguientes vías: remanentes y ahorros en el ejercicio del gasto. Reducciones y ajustes en el presupuesto autorizado, producto entre otras cosas de finiquitar la renta del edificio de Valencia. Ingresos adicionales por concepto de productos financieros.

Derivado del crecimiento en el personal de la ASF por carga adicional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), es posible que parte del personal se mantenga en las instalaciones de Coyoacán (dos Direcciones Generales), y respecto al edificio de Morelos por ser de valor histórico, donado por el Gobierno de la Ciudad de México, pretenden conservarlo como tal y el de la calle Uruguay permanecerá como almacén, por lo que no se prevé la venta de ningún inmueble.

El “Data Center” del área de informática, por el momento permanece en el edificio de Coyoacán, realizan interconectividad con el edificio sede a través de pruebas, con la finalidad de establecer la comunicación de voz y datos.”

5. Subcomisión de Seguimiento de Proyectos de Asociación Público-Privado (APP). Presidida por la diputada Alicia Barrientos Pantoja.

Cuyo calendario de actividades realizó lo siguiente:

Instalación de la subcomisión

21 de septiembre de 2016.

Reunión de Trabajo con la ASF.

13 de octubre de 2016.

Recepción de propuestas de organización civil Ethos.

25 de enero de 2017

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Vinculación con las Auditoría Superior de la Federación para el seguimiento de auditorías a proyectos de APP.

Contacto permanente con la Secretaría de la Función Pública para la presentación de informes solicitados por la subcomisión, además de la difusión de dichos informes.

Solicitar la presencia de funcionarios de las entidades federativas que tengan bajo su responsabilidad la realización de proyectos que están en ejecución, aun cuando fueron iniciados antes de la aprobación de la Ley de Asociaciones Público Privadas en el 2012, así como los que están incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

Atender y dar seguimiento a las denuncias presentadas por la ciudadanía sobre irregularidades o actos de corrupción durante el inicio, desarrollo y término de los proyectos, así como exhortar a las autoridades competentes a su atención.

Contemplar los marcos normativos relacionados con los tipos de asociación público- privadas para la realización de la Ley Federal de Asociaciones Público- Privadas.

Relación de documentos enviados a esta Comisión por la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Evaluación y Control.

Auditoría Superior de la Federación

1. Informe sobre el cumplimiento de los objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado. Recibido el 23 de octubre de 2016 (OASF/1505/2016).

En los términos que establece el artículo 38, fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

es obligación de la Auditoría Superior de la Federación entregar dicho informe a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía el 26 de septiembre de 2016 con CD a los integrantes de la CVASF.

2. Informe semestral del estado de solventaciones de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas en las entidades fiscalizadas. Recibido el 28 de octubre de 2016 (OASF/ 1554/ 2016).

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y jurídicas aplicables, la ASF entrega a la Cámara de Diputados dicho informe en cual se integra de un Tomo General y 34 anexos sectoriales.

El cuadernillo se remitió a los integrantes de la CVASF el 31 de octubre de 2016 con CD.

3. Solicitud de información acerca de la visita programada al nuevo edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación. Con fecha de recepción 15 de noviembre de 2016 (UGA/ 123/ 2016).

Se remite información con relación a la visita programada el día 23 de noviembre a la construcción al nuevo edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación por parte de los diputados de la comisión.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el 22 de noviembre de 2016.

4. Programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la cuenta pública de 2016. Con recepción en 9 de enero de 2017 (OASF/ 0004/ 2017).

Términos establecidos para el efecto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás disposiciones aplicables.

Se envió copia el 23 de enero de 2017 con CD a los integrantes de la comisión.

5. Programa de actividades de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo de enero de 2017 a febrero de 2018 con recepción del 1 de febrero de 2017 (OASF/ 0010/ 2017). En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 85, fracción IV, en relación con el artículo 81, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en correspondencia con el artículo 8°, fracción II, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 2 de febrero de 2017.

6. Cuenta comprobada correspondiente a agosto de 2016. Recepción 30 de septiembre de 2016 (UGA/ 099/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF, el 3 de octubre de 2016.

7. Cuenta comprobada correspondiente a septiembre 2016. Recepción 28 de octubre de 2016 (OASF/ 1556/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 31 de octubre de 2016.

8. Cuenta comprobada correspondiente a octubre de 2016. Recepción 30 de noviembre de 2016 (OASF/ 1602/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 1 de diciembre de 2016

9. Cuenta comprobada correspondiente al mes de noviembre 2016. Recepción 23 de diciembre de 2016 (OASF/ 1606/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de

Cuentas de la Federación.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF el 9 de enero de 2017.

10. Cuenta comprobada correspondiente a diciembre de 2016. Recepción 30 de enero de 2017 (OASF/ 0008/ 2017).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF el día 30 de enero de 2017.

Unidad de Evaluación y Control

1. Comentarios al análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2016 realizado por la ASF. Recepción 30 de septiembre de 2016 (OTUEC/ 190/ 2017).

Con fundamento en el artículo 104, fracciones X y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 3 de octubre de 2016.

2. Elementos para el análisis del Proyecto de Presupuesto 2017, en materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas. Recepción 4 de octubre de 2016 (OTUEC/ 192/ 16).

Documento elaborado por la Unidad de Evaluación y Control y que tiene por fin examinar la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal relativa al proyecto de presupuesto de egresos 2017 y su comparativo respecto del ejercicio anterior, haciendo particular énfasis a la parte presupuestal de los programas vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF el 5 de octubre de 2016.

3. Informe de análisis de procedencia sobre la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis

del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013- 2014. Recepción 04 de noviembre de 2016. (OTUEC/ 210/ 2016).

Con fundamento en el artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (corte al mes de octubre de 2016) se entregó dicho documento, dando respuesta a los comentarios de la ASF sobre las recomendaciones incluidas en el documento de conclusiones y recomendaciones para la ASF, derivadas del análisis de los informes del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2013- 2014, de acuerdo a lo señalado en el artículo 45, párrafo segundo de la ley ya citada.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF el 4 de noviembre de 2016 con CD.

4. Proyecto de Iniciativa de Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control. Recepción 4 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 211/ 2016).

Conforme al artículo Séptimo Transitorio, del decreto por el que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVAS, el 4 de noviembre de 2016 con CD.

5. Documento por el que se exhorta a la actualización del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados. Recepción 4 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 211/ 2016).

Conforme a lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio, del decreto por el que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman

el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se exhorta a la actualización del Reglamento Interior de la Unidad e Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF el 4 de noviembre de 2016.

6. Documentos relativos al Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control. Recepción 14 de noviembre de 2016

En relación con la reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación llevada a cabo el día 08 de Noviembre de 2016, la Unidad de Evaluación y Control remitió los siguientes documentos: 1) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados. 2) Cuadro comparativo del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, vigente e iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. 3) Alineación de facultades de las áreas de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y el Programa Anual de Trabajo 2017 de la UEC.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 15 de noviembre de 2016

7. Análisis del Informe Semestral de Solventaciones de Observaciones-Acciones Promovidas por la ASF y del reporte de las recuperaciones derivadas de la fiscalización superior de la Cuenta Pública (Corte al 30 de septiembre de 2016). Recepción 15 de

diciembre de 2016 (OTUEC/ 242/ 2016).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104, fracciones X, XI, XII y XVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envían cuadernillos a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016.

8. Entrega de informes. Recepción 15 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 236/ 2016).

En cumplimiento de la fracción XIV artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, y, del Programa de Trabajo 2016 de la Unidad de Evaluación y Control se anexaron los siguientes informes: 1) Informe de Evaluación del Proceso de Gestión Administrativa de la Función Fiscalizadora de la ASF. 2) Informe de la Evaluación del Desempeño de la Función Fiscalizadora de la ASF: Proceso de Seguimiento. 3) Informe Anual sobre el Resultado de la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016 con CD.

9. Entrega de informes. Recepción 15 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 240/ 2016).

En cumplimiento de la fracción XIV artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, y, del Programa de Trabajo 2016 de la Unidad de Evaluación y Control se anexaron los siguientes informes: 1) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño. 2) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones. 3) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad

Administrativa Sancionadora. 4) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016 con CD.

10. Documento Importancia de los Estados en la Actividad Económica Nacional. Recepción 13 de enero de 2017 (OTUEC/ 03/ 2017).

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el programa de trabajo de esta Unidad de Evaluación y Control, se remitió dicho documento.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 13 de enero de 2017.

11. Informe anual sobre los resultados de la evaluación del efecto o la consecuencia de la acción fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación 2016. Recepción 16 de enero de 2017 (OTUEC/ 010/ 2017).

En cumplimiento de la fracción XIV artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, y, del Programa de Trabajo 2016 de la Unidad de Evaluación y Control remite el informe en cuestión.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 19 de enero de 2017.

12. Informe anual de gestión 2016. Recepción 30 de enero de 2017. (OTUEC/ 024/ 2017).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción I, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, se remite dicho documento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 31 de enero de 2017 con CD

13. Opinión jurídica correspondiente al Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación. Recepción 09 de febrero de 2017 (OTUEC/ 041/ 2017).

Se recibió la opinión jurídica con respecto al nuevo Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, simultáneamente

se envía copia simple del reglamento y dicha opinión a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 9 de febrero de 2017.

14. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control de agosto 2016. Recepción 4 de octubre de 2016 (OTUEC/ 191/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remitió dicho documento.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el día 05 de octubre de 2016.

15. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control del mes de septiembre 2016. Recepción 26 de octubre de 2016 (OTUEC/ 204/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el 27 de octubre de 2016.

16. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control del mes de octubre 2016. Recepción 28 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 225/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el 28 de noviembre de 2016.

17. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control del mes de noviembre 2016. Recepción 21 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 243/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remite dicho documento.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF el 9 de enero de 2017.

18. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control de los meses diciembre-enero 2016-2017. Recepción 20 de febrero de 2017 (OTUEC/ 047/ 2017).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remite dicho documento.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF el 22 de febrero de 2017.

19. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF a septiembre de 2016. Recepción 28 de noviembre de 2016 (OTUEC/214/2016)

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remitió dicho análisis.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF, el 9 de noviembre de 2016.

20. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF al mes de octubre de 2016. Recepción 7 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 232/ 2016).

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remite dicho análisis.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 7 de diciembre de 2016.

21. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF a noviembre de 2016. Recepción 16 de enero de 2017 (OTUEC/ 004/ 2017).

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remite dicho análisis.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 18 de enero de 2017.

22. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF a diciembre de 2016. Recepción 8 de febrero de 2017 (OTUEC/ 039/ 2017).

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remite dicho análisis.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 9 de febrero de 2017.

23. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a septiembre de 2016. Recepción 18 de octubre de 2016 (OTUEC/ 196/ 2016).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 18 de octubre de 2016.

24. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a octubre de 2016. Recepción 02 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 230/ 2016).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF, el 5 de diciembre de 2016.

25. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a noviembre de 2016. Recepción 14 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 239/ 2016).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016.

26. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación

correspondiente al mes de diciembre de 2016. Recepción 18 de enero de 2016 (OTUEC/ 015/ 16).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 18 de enero de 2017.

27. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de agosto 2016. Recepción 9 de septiembre de 2016 (OTUEC/ 180/ 2016).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, del 12 de septiembre de 2016.

28. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de septiembre 2016. Recepción el 20 de octubre de 2016 (OTUEC/ 197/ 2016).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 03 de febrero del año en curso, se aprobó el Acompañamiento Técnico para la construcción y finiquito del Edificio Sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF, el 20 de octubre de 2016.

29. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio

sede de la Auditoría Superior de la Federación de octubre 2016. Recepción 28 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 226/ 2016).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 28 de noviembre de 2016.

30. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de noviembre 2016. Recepción 11 de enero de 2017 (OTUEC/ 002/ 2017).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento. Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 16 de enero de 2017.

31. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de diciembre 2016. Recepción 9 de febrero de 2017 (OTUEC/ 040/ 2017).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el Acompañamiento Técnico para la construcción y finiquito del Edificio Sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad

Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 9 de febrero de 2017.

32. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de enero 2017. Recepción 21 de febrero de 2017 (OTUEC/ 040/ 2017).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 22 de febrero de 2017.

Documentos de otras dependencias

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

1. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como el de las solicitudes de Gestión Propuestas por los legisladores. Recepción 25 de agosto de 2016 (CPCP/ P/ 097/ 16).

Se recibió copia de dicho acuerdo para conocimiento, exhortando a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a participar de manera oportuna en el proceso presupuestal.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 4 de octubre de 2016.

Poder Legislativo federal de la Cámara de Diputados

1. Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas 2016, del estado de Puebla. Recepción 3 de noviembre de 2016. (DGPL 63-II-2-1190).

Se recibió un ejemplar del Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas 2016, en el que se presentan los principales logros alcanzados en la Auditoría de Puebla durante ese año.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 4 de noviembre de 2016.

VI. Aplicación y destino final de los recursos económicos

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIII Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas; asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Diputados: Luis Maldonado Venegas (rúbrica) presidente; Fidel Almanza Monroy (rúbrica), José Carlos Ramírez Marín, Martha Sofía Tamayo Morales (rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (rúbrica), Eukid Castañón Herrera (rúbrica), Minerva Hernández Ramos (rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica), Maricela Contreras Julián (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Emilio Enrique Salazar Farías (rúbrica), Alicia Barrientos Pantoja (rúbrica), Claudia Sofía Corichi García (rúbrica), Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), secretarios; Marco Antonio Aguilar Yunes, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Pablo Bedolla López (rúbrica), Paloma Canales Suárez (rúbrica), Manuel Jesús Clouthier Carrillo (rúbrica), Marko Antonio Cortés Mendoza, Araceli Damián González (rúbrica), Javier Guerrero García, Gonzalo Guízar Valladares, Armando Alejandro Rivera Castillejos, María Esther de Jesús Scherman Leño, Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), María Monserrath Sobreyra Santos, María Luisa Sánchez Meza, Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).

Gaceta Parlamentaria: # 4742, viernes 17 de marzo de 2017.





Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)